

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E61-2016
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN”

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 26 de agosto de 2016, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

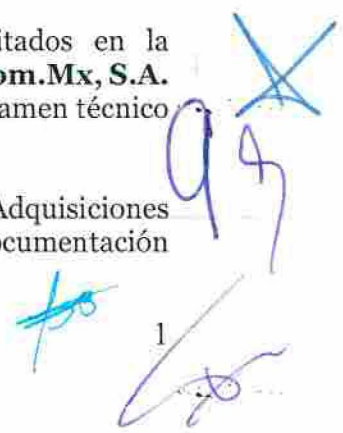
Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al dictamen técnico emitido por la Coordinación de Recursos y Servicios Generales de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, mediante oficio **No.UOD/CRCG/3081/2016, turnado con fecha 24 de agosto de 2016**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) “Contenido de la propuesta técnica” numerales 1, 2, 3, 4 5, 6 y 7 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes que **cumplieron con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, son los siguientes: **Accesorios Ave Fénix, S.A. de C.V., Pacific.Com.Mx, S.A. de C.V. e Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V.**, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. “Documentación



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E61-2016
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE
CAPACITACIÓN”

Legal y Administrativa” incisos a), b), c), d), e), g) y h), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) “Contenido de la propuesta económica” numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes **Accesorios Ave Fénix, S.A. de C.V. e Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V. CUMPLEN** con lo solicitado en la evaluación administrativa y económica detallada, ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado.

Asimismo, el proveedor **Pacific.Com.Mx, S.A. de C.V.**, cumple en lo referente a su documentación administrativa pero **no cumple** económicamente ya que en su propuesta económica no especifica su precio unitario.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis técnico y administrativo fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la “LEY” y a los artículos 51 y 55 de su “Reglamento a través del criterio de evaluación binaria, obteniéndose lo siguiente:

Los licitantes: **Accesorios Ave Fénix, S.A. de C.V., e Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V., CUMPLEN con la evaluación económica.**

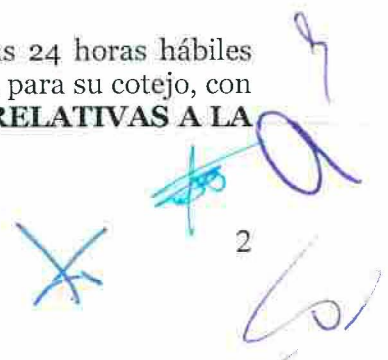
De lo anterior, el licitante **Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V.** resultó con la asignación favorable para las partidas de la número **1 a la 12**, ya que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, administrativos y económicos requeridos en la convocatoria y resultó ser la solvente más baja para el Conalep por un monto de **\$1,617,454.82 (un millón seiscientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 M.N.) I.V.A. incluido**

El licitante **Accesorios Ave Fénix, S.A. de C.V.**, aún y cuando su propuesta cumplen con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, su propuesta económica no resultó ser la solvente más baja.

El licitante adjudicado debe considerar lo siguiente:

La entrega de los bienes se realizará dentro de los 10 días naturales a partir de la notificación del fallo

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. **“LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO”** de la convocatoria.



2



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E61-2016
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN”

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 26 de agosto de 2016.


Esta Acta consta de 9 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E61-2016
“ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN”

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Enrique Alonso Reyes	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
C. Carlos Macías Román	Representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Yasmín Soto Bustos	

----- FIN DEL ACTA -----



Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

México, D.F. a 24 de agosto de 2016
Oficio: UOD/CRCG/3081/20165

Asunto: Resultado de la Evaluación Técnica de la Invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-01115x001-E61-2016 Adquisición de Diversos Materiales Necesarios para la Realización de Cursos de Capacitación.
EXP.25.2/064/Correspondencia General/Vol.1/16.

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En relación a la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional mixta No. IA-01115x001-E61-2016, Adquisición de Diversos Materiales Necesarios para la Realización de Cursos de Capacitación, me permito informarle que las siguientes empresas cumplen con lo solicitado en las bases de la convocatoria:

- Innovación Tecnológica Empresarial, S.A de C.V
- Pacific.com.mx, S.A de C.V.
- Accesorios Ave Fénix, S.A de C.V.

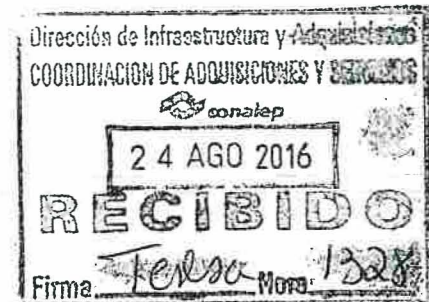
Se anexa:

- ✓ Formato FO-CON-11 "Resultado de Evaluación Técnica" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más que agregar y agradeciendo de antemano su amable intervención quedo de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE
Orgullosamente CONALEP

C. P. Andrés Gerardo Carbajal Domínguez
Coordinación de Recursos y Servicios Generales
c.c.p. DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA.- TITULAR DE LA U.O.D.D.F.
c.c.p. Consecutivo
ACD/CMMR/GNG



Resultado de la Evaluación Técnica

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-0111L5X001-E61-2016 ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		PACIFIC.COM.MX,S,A DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1 <u>Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de los especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membreteado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja Dor ci representante del licitante y foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta</u>	v		v	
2 <u>Carta del licitante elaborada en papel membreteado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal en la que manifieste que cumple con las Normas Mexicanas: Partida 9 concepto 6. NMX-N-060-C-1982, Productos para oficinas y escuelas-hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras-especificaciones. Para todos los conceptos de las partidas NMX-050-SCFI-2004 "Información comercial-Etiquetado general de productos". Para todos los productos la norma 050 y para el concepto 6 de la partida 9 norma 060 v 050. COPIA DEL NOM-050 PARA EL PAPEL</u>	v		v	
3 <u>Carta del Licitante, elaborada en papel membreteado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica), en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado, entregará los productos idénticos a los ofertados en tiempo y forma.</u>	v		v	
4 <u>Carta del distribuidor, elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 que son de línea y están vigentes en el mercado.</u>	v		v	
5 <u>Carta del Distribuidor y otra del Licitante Participante, elaboradas en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) mediante la cual avale la garantía de 1 año contra defectos de fabricación para las que sean adjudicados.</u>	v		v	
6 <u>Carta del Licitante, elaborada en papel membreteado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica), en la que garantiza que en caso de resultar adjudicado entregará el total de los materiales debidamente empaquetados y/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación incluyendo maniobras de carga y descarga en el lugar de destino final. Especificando claramente en el empaque aquellos equipos que requieran cuidados o transportación especial.</u>	v		v	
7 <u>Carta del licitante elaborada en papel membreteado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por el representante legal, en la que manifieste que los productos perecederos tendrán una caducidad mayor a 12 meses a partir de la fecha de entrega de los mismos partida 1 para los bienes de la partida 1, 2 y 3 manifestarán la garantía contra defectos y vicios ocultos mínima de 12 meses una vez entregados los mismos.</u>	v		v	

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.


CARLOS M. MACÍAS R.
JEFE DE PROYECTO
ELABORÓ


C.P. ANDRÉS GERARDO CARVAJAL DOMÍNGUEZ
COORDINADOR
Vo.Bo. 



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E61-2016
"ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN"

PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		ACCESORIOS AVE FENIX, S.A. DE C.V.		Precios no aceptables los superiores a estos, Art. 2 de la LAASSP
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Mecánica General Automotriz I	LOTE	1	106,222.20	106,222.20	108,359.92	108,359.92	111,095.82
2	Plomería I	LOTE	1	170,534.95	170,534.95	174,180.63	174,180.63	185,272.25
3	Excel	LOTE	1	22,633.00	22,633.00	24,344.46	24,344.46	32,446.32
4	Ortografía y Redacción	LOTE	1	42,532.28	42,532.28	45,926.84	45,926.84	45,637.67
5	Sistemas Eléctricos I	LOTE	1	263,397.10	263,397.10	273,349.75	273,349.75	312,031.72
6	Control de Almacenes e Inventarios	LOTE	1	120,957.20	120,957.20	128,444.37	128,444.37	137,469.09
7	Mantenimiento de Equipo de Oficina I	LOTE	1	142,547.50	142,547.50	144,048.18	144,048.18	172,494.48
8	Preparación de Alimentos y Bebidas	LOTE	1	106,827.20	106,827.20	108,582.14	108,582.14	123,847.49
9	Word	LOTE	1	46,576.90	46,576.90	48,813.33	48,813.33	57,173.56
10	Cafetería	LOTE	1	228,122.40	228,122.40	246,713.37	246,713.37	282,203.46
11	Papelería	LOTE	1	115,308.48	115,308.48	132,952.21	132,952.21	161,470.78
12	Limpieza	LOTE	1	58,179.00	58,179.00	59,510.83	59,510.83	72,974.62
				1,617,454.82	1,617,454.82	1,697,685.84	1,697,685.84	

POR EL HECHO DE HABER SOLO DOS PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SE RECURRE A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO				INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	PACIFIC.COM.MEX, S.A. DE C.V.	ACCESORIOS AVE FENIX, S.A. DE C.V.	MEDIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	Precios no aceptables los superiores a estos, Art. 2 de la LAASSP
PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	MEDIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	Precios no aceptables los superiores a estos, Art. 2 de la LAASSP
1	Mecánica General Automotriz I	LOTE	1	100,662.69	100,996.20	113,243.25	100,996.20	111,095.82
2	Plomería I	LOTE	1	162,438.74	168,429.32	190,635.79	168,429.32	185,272.25
3	Excel	LOTE	1	24,404.75	29,496.65	29,496.65	29,496.65	32,446.32
4	Ortografía y Redacción	LOTE	1	40,420.66	41,488.79	47,663.42	41,488.79	45,637.67
5	Sistemas Eléctricos I	LOTE	1	263,959.80	283,665.20	302,554.23	283,665.20	312,031.72
6	Control de Almacenes e Inventarios	LOTE	1	120,388.24	124,971.90	141,470.77	124,971.90	137,469.09
7	Mantenimiento de Equipo de Oficina I	LOTE	1	153,273.56	156,813.16	176,125.96	156,813.16	172,494.48
8	Preparación de Alimentos y Bebidas	LOTE	1	112,588.63	111,970.19	134,620.00	112,588.63	123,847.49
9	Word	LOTE	1	51,286.83	51,975.96	62,703.07	51,975.96	57,173.56
10	Cafetería	LOTE	1	232,320.00	256,548.60	273,834.00	256,548.60	282,203.46
11	Papelería	LOTE	1	143,602.04	146,791.62	169,633.06	146,791.62	161,470.78
12	Limpieza	LOTE	1	60,708.12	66,340.56	65,920.80	66,340.56	72,974.62

PROVEEDOR GANADOR: Innovación Tecnológica Empresarial, S.A. de C.V., partidas de la 1 a la 12 por un monto de \$1,617,454.82 (un millón seiscientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 M.N.) I.V.A. incluido

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ELABORÓ

C. TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA
---	---

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E12-2016
"ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"

Ref.	REQUISITOS ECONOMICOS	INNOVACION TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		PACHIC.COM.MX, S.A. DE C.V.		ACCESORIOS AVEFENIX, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, formato B	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que las propuestas económicas que no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI h)	Carta en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <u>el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%</u> .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b) 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE			NO ESPECIFICA EL PRECIO UNITARIO, DE ACUERDO AL ARTICULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y 55 DE SU REGLAMENTO	SI CUMPLE	

REVISÓ

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ELABORÓ

C. TOMÁS RAMÍREZ CONTRERAS
JEFE DE PROYECTO